

## Práctica 3: Kymlicka

### Notas para pensar el Comentario del Texto

#### 1.- Señale los datos biográficos más importantes del autor. Explique su relevancia intelectual.

Will Kymlicka es un filósofo político canadiense nacido en 1962. Es profesor de Filosofía en la Universidad de Queen's, en Kingston, Ontario, Canadá.

Kymlicka es conocido por su trabajo en teoría política y filosofía política multicultural, y ha escrito numerosos libros y artículos sobre el tema. Algunos de sus libros más conocidos incluyen "Multicultural Citizenship: A Liberal Theory of Minority Rights" (1995) y "Politics in the Vernacular: Nationalism, Multiculturalism, and Citizenship" (2001).

Kymlicka es reconocido como uno de los principales expertos en teoría política multicultural, y su trabajo ha tenido un impacto significativo en la discusión académica y pública sobre la justicia y la igualdad para las minorías étnicas, culturales y lingüísticas. Él ha defendido la idea de que los derechos colectivos y la autonomía cultural son esenciales para garantizar la igualdad y la justicia para las minorías, y ha criticado enfoques individualistas que ven al multiculturalismo como un mero conjunto de derechos individuales.

En resumen, la relevancia intelectual de Will Kymlicka radica en su contribución a la teoría política multicultural y en su defensa de los derechos colectivos y la autonomía cultural como medios para garantizar la igualdad y la justicia para las minorías. Su trabajo ha sido influyente en el debate académico y público sobre este tema, y sigue siendo una fuente importante de ideas y argumentos en la discusión contemporánea sobre multiculturalismo y justicia.

#### 2.- ¿Está de acuerdo que proteger una cultura *-cultura societal-* es compatible con el liberalismo? Justifique la respuesta

El debate sobre si la protección de una cultura es compatible con el liberalismo ha sido objeto de controversia entre los filósofos políticos y teóricos culturales. Algunos

argumentan que la protección de las culturas es compatible con el liberalismo, mientras que otros argumentan que la protección de las culturas va en contra de los valores liberales como la igualdad y la libertad individual.

El filósofo político Will Kymlicka es un defensor de la idea de que la protección de las culturas es compatible con el liberalismo. Según Kymlicka, la igualdad y la libertad individual no son incompatibles con la protección de las culturas, sino que son complementarias. Él argumenta que las minorías culturales necesitan ciertos derechos colectivos y autonomía cultural para preservar y desarrollar sus culturas, lo que en última instancia fortalece la igualdad y la libertad individual.

Sin embargo, otros filósofos políticos como Brian Barry argumentan que la protección de las culturas va en contra de los valores liberales, ya que puede llevar a la discriminación y la opresión de las personas que no pertenecen a la cultura dominante.

En resumen, la respuesta a si la protección de una cultura es compatible con el liberalismo depende en gran medida de la concepción del liberalismo y de la protección de las culturas en cuestión. Algunos argumentan que la protección de las culturas es compatible con el liberalismo si se entiende de manera adecuada y se protege de manera equilibrada, mientras que otros argumentan que la protección de las culturas va en contra de los valores liberales.

### **3.- Argumente a favor y en contra de que los derechos en función de grupo sean útiles para proteger la capacidad de elección y las culturas societales**

A favor de los derechos en función de grupo:

*-Protección de la diversidad cultural:* Los derechos en función de grupo pueden ser útiles para proteger la diversidad cultural y garantizar la preservación de las culturas societales. Estos derechos pueden incluir el derecho a la educación en la lengua y cultura de un grupo, el derecho a la participación política, el derecho a la tierra y el derecho a la protección de los recursos culturales y lingüísticos.

*-Garantía de igualdad:* Los derechos en función de grupo pueden ser útiles para garantizar la igualdad y el respeto de los derechos de los miembros de un grupo. Esto puede ayudar a prevenir la discriminación y el racismo, y puede permitir a los miembros de un grupo tener una representación adecuada en la toma de decisiones políticas.

-*Capacidad de elección*: Los derechos en función de grupo pueden ser útiles para proteger la capacidad de elección de los miembros de un grupo. Esto puede incluir el derecho a la autodeterminación, el derecho a la participación política y el derecho a la libre elección de la cultura y la identidad.

En contra de los derechos en función de grupo:

-*Discriminación*: Algunos argumentan que los derechos en función de grupo pueden ser perjudiciales para la igualdad, ya que pueden ser utilizados para justificar la discriminación de otras personas o grupos. Esto puede llevar a una sociedad fragmentada y a una percepción negativa de los grupos que están siendo protegidos.

-*Injusticia individual*: Los derechos en función de grupo pueden ser perjudiciales para la libertad y la igualdad individual, ya que pueden limitar las opciones de las personas que no pertenecen a un grupo específico. Esto puede llevar a una sociedad en la que algunas personas son tratadas de manera diferente por motivos de raza, etnia o cultura.

-*Dificultad de definición*: La definición de los derechos en función de grupo puede ser problemática, ya que puede ser difícil determinar quién pertenece a un grupo y quién no. Esto puede llevar a la creación de categorías arbitrarias y a la inclusión o exclusión injusta de personas.

En resumen, la discusión sobre los derechos en función de grupo es compleja y se enfrenta a argumentos tanto a favor como en contra.

#### **4.- ¿Los inmigrantes deben tener derechos culturales? ¿Cómo interpreta, en el contexto de la teoría de Kymlicka, el argumento de que “voluntariamente abandonaron su cultura”?**

En el contexto de la teoría de Kymlicka, los inmigrantes deben tener derechos culturales, ya que las culturas y las identidades son importantes para la realización plena y satisfactoria de la vida de las personas. Kymlicka argumenta que las culturas y las identidades son un aspecto fundamental de la autodeterminación y el bienestar humano, y que, por lo tanto, es importante proteger los derechos culturales de los inmigrantes.

En cuanto al argumento de que los inmigrantes voluntariamente abandonaron su cultura, Kymlicka argumenta que los inmigrantes no abandonan completamente su cultura o identidad al mudarse a un nuevo país. En su lugar, buscan integrarse y participar en la

sociedad de su nuevo hogar, mientras que al mismo tiempo mantienen y cultivan su cultura y su identidad original. Esto es importante para su bienestar y realización personal.

Por lo tanto, desde la perspectiva de Kymlicka, es importante que los inmigrantes tengan derechos culturales que les permitan preservar y expresar su cultura y su identidad, incluso en su nuevo hogar. Estos derechos pueden incluir el derecho a la educación en la lengua y la cultura original, el derecho a la participación política, el derecho a la libre elección de la cultura y la identidad, y el derecho a la protección de los recursos culturales y lingüísticos.

### **5.- ¿Qué le parece la crítica multiculturalista de Parekh de que el enfoque de Kymlicka sobre la pertenencia cultural absolutiza el liberalismo?**

La crítica multiculturalista de Bhikhu Parekh de que el enfoque de Kymlicka sobre la pertenencia cultural absolutiza el liberalismo es una crítica importante que ha sido objeto de debate en la literatura sobre derechos culturales. Parekh argumenta que el enfoque de Kymlicka es demasiado liberal y que absolutiza los valores liberales al exigir que todas las culturas deben adaptarse a los valores liberal-democráticos.

Por otro lado, algunos defensores de la teoría de Kymlicka argumentan que su enfoque no absolutiza el liberalismo, sino que en su lugar brinda un marco para el diálogo y la negociación entre las diferentes culturas y las tradiciones políticas. Según esta perspectiva, el enfoque de Kymlicka reconoce la diversidad cultural y reconoce que cada cultura tiene su propia forma única de realizar el bienestar humano, pero también reconoce la importancia de proteger los derechos individuales y los valores democráticos.

En última instancia, la respuesta a esta crítica depende de la interpretación individual de la teoría de Kymlicka y de las necesidades y desafíos particulares de cada sociedad y cultura. Sin embargo, es importante seguir debatiendo y evaluando esta crítica, ya que es crucial para el desarrollo de un marco político que pueda proteger la diversidad cultural y al mismo tiempo promover la justicia y los derechos individuales.

### **6.- A partir del debate entre Waldron y Kymlicka, analice la noción de derechos colectivos desde el prisma de las nociones de dialogo intercultural, pureza cultural y aislamiento cultural.**

El debate entre Jeremy Waldron y Will Kymlicka sobre la noción de derechos colectivos ha tenido un impacto significativo en la literatura sobre derechos culturales y

multiculturalismo. A partir de este debate, es posible analizar la noción de derechos colectivos desde el prisma de las nociones de diálogo intercultural, pureza cultural y aislamiento cultural.

Para Kymlicka, los derechos colectivos son una forma de proteger las culturas societales y garantizar la igualdad cultural. El argumento de Kymlicka es que los derechos colectivos permiten a las culturas minoritarias participar plenamente en la sociedad, mientras que al mismo tiempo preservan sus tradiciones y su identidad cultural.

Por otro lado, Waldron argumenta que los derechos colectivos son problemáticos, ya que pueden fomentar el aislamiento cultural y la pureza cultural. Según Waldron, el énfasis en los derechos colectivos puede resultar en una falta de diálogo intercultural y una tendencia hacia la fragmentación cultural. En su lugar, Waldron defiende un enfoque más individualista de los derechos culturales, que reconozca los derechos individuales de las personas a participar en la cultura que deseen, sin ser restringidos por sus orígenes o su pertenencia a un grupo particular.

En resumen, el debate entre Waldron y Kymlicka muestra que la noción de derechos colectivos es compleja y está sujeta a interpretaciones y opiniones divergentes. Mientras que para Kymlicka los derechos colectivos son una forma importante de proteger las culturas y garantizar la igualdad cultural, para Waldron representan una amenaza a la libertad individual y al diálogo intercultural. En última instancia, es importante seguir debatiendo y evaluando esta noción, ya que es crucial para el desarrollo de un marco político que pueda proteger la diversidad cultural y al mismo tiempo promover la justicia y los derechos individuales.